



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8
Un Ayuntamiento para todos

RESOLUCION NUM. 07-2022

VISTO: La constitución de la Republica Dominicana.

VISTO: La ley 176-07 que rige en materia legal el Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: A que en fecha veintidós (22) del mes de julio del año 2022, se celebró SESION EXTRAORDINARIA No. 07-2021, en la que se conocieron tres temas, el primero:

1- Declarar hijo adoptivo de Gaspar Hernández, al señor José Osvaldo Suárez Ayala.

CONSIDERANDO: A que uno de los aportes de José Osvaldo Suarez Ayala fue, georreferenciación de la Cascada de Arroyo Grande.

CONSIDERANDO: A que se realizaron estudios para la recuperación del Rio Joba, el cual, José Osvaldo Suarez Ayala lo ha realizado desinteresadamente.

CONSIDERANDO: A que tomó la longitud del Rio Joba, el cual tiene una dimensión de 25.5 kilómetros.

CONSIDERANDO: A que se ha mantenido activo en las actividades del movimiento ambiental y a las reuniones.

CONSIDERANDO: A que José Osvaldo Suarez Ayala merece ser hijo adoptivo de Gaspar Hernández, por todo lo ya mencionado y aún más, porque se siente como tal.

CONSIDERANDO: A que él se comprometió a la causa y lo hace con amor.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE GASPHERNANDEZ

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: DECLARAR como al efecto declara, hijo adoptivo de Gaspar Hernández al señor José Osvaldo Suárez Ayala.

Dado por el Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento municipal del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, en sesión Extraordinaria, a



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

los veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), Años 178 de la Independencia Nacional, 158 de la Restauración de la Republica y 115 de la fundación de Gaspar Hernández.



GARY SALVADOR GIL
Presidente del Consejo de Regidores



Dahianny Polanco Valero
DAHIANNY POLANCO VALERO
Secretaria del Consejo de Regidores

AYUNTAMIENTO
GASPAR HERNÁNDEZ 20-24
UN AYUNTAMIENTO PARA TODOS